Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-764

SALTA, 03 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE Nº 10.489/2006 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1644 – relacionada a la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la Geól. Celia Dora Barrientos - en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geología General" de la Carrera de Geología a partir del 02 de septiembre de 2013 y mientras se ocupando el cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 19 de fecha 26 de noviembre de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1644 – relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes concedida a la Geól. Celia Dora BARRIENTOS – DNI Nº 10.339.422 – en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Geología General" de la Carrera de Geología - a partir del 02 de septiembre de 2013 y mientras se encuentre ocupando el cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y Carrera, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Barrientos, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales